



DOCUMENTO ATESTADO

EVIDENCIA DIGITAL VERIFICABLE

Emisor: Stamping.io
RUC: 20611789271-pe

Address:
0x1DB9F31b59BE522047a70bf06b2EeA8DC7cce842

Fingerprint (SHA256)

679305ED1BD84821B16223FE885141A881CCE9E76A46014FB163F2C4D9ED4F91

Este documento usa tecnología Blockchain para evitar su falsificación. Ingrese a <https://validaQR.com> si desea verificarlo.

4296e48f21
4bfcd80b0c
ca35845b8f
dbf2fffb4d



125-2019
Nro. Exp. 65705-2018-R**REGISTRO SANITARIO**Para la puesta en el mercado nacional
de alimentos y bebidas de consumo humano
REGISTRO ACTIVO**A. EMPRESA**

FUNDO SAN ROCCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RUC: 20523489357

CAL EMILIO BUSTAMANTE Y BALLI NRO. 131 URB. SANTA CRUZ, SAN ISIDRO, LIMA, LIMA

Teléfono/Fax: -

Rep. Legal: UCCELLI ROMERO GUSTAVO ROBERTO

B. ESTABLECIMIENTO

FUNDO SAN ROCCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

QUEBRADA OXABAMBA P6 (PARCELA 6) , , SAN RAMON, CHANCHAMAYO, JUNIN

C. ALIMENTOS Y BEBIDAS**Código del Registro
Sanitario**

1. CAFÉ TOSTADO MOLIDO CON VAINILLA - CAFÉ CON VAINILLA "FUNDO SAN ROCCO/LORENZO", en bolsa de polietileno/papel de 100 g a 5 kg, sachet trilaminado aluminio de 100 g a 5 kg.
Vida Útil del Producto: 12 meses

Q1000119N
KCFNSN**D. REGISTRO**

La Dirección General de Salud Ambiental autoriza la inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano de los productos descritos en el ítem C bajo las siguientes condiciones:

- La empresa y su representante legal son solidariamente responsables de que los productos descritos en el ítem C sean puestos en el mercado nacional en condiciones inócuas y aptas para el consumo humano.
- El envase del producto debe consignar el Código del Registro Sanitario, el lote de fabricación y la fecha de vencimiento del producto
- Cualquier cambio o nuevo diseño en el envasado, envase, presentación o etiquetado, sólo requerirá una notificación a DIGESA, la cual incorporará automáticamente dicho cambio en el Registro.
- La vigencia de la presente autorización de inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas es de cinco años a partir de la fecha de su expedición.
- Esta inscripción esta sujeta a vigilancia y monitoreo sanitario por parte de DIGESA, la cual podrá revocarla.
- La empresa está obligada a comunicar por escrito a la DIGESA cualquier cambio o modificación en los datos o condiciones bajo las cuales se otorgó el Registro Sanitario a un producto o grupo de productos, por lo menos siete (7) días hábiles antes de ser efectuada, acompañando los recaudos o información que sustente dicha modificación.

Lima, 4 de Enero del 2019

DIGESALas Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14)
Lima - Perú**Teléfonos**

(511) 631-4430

Atención Mesa de Partes:

Lunes a Viernes de 7:30 am - 3:30 pm.

Correo Electrónico

digesaconsul@minsa.gob.pe

Página Web<http://www.digesa.minsa.gob.pe>

ASIENTO DE CONTINUACION DEL

CERTIFICADO

03876-2020

Exp. N°

10544-2020-R

ANOTACIONES

**TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES DE PRESENTACIÓN, MODIFICACIÓN,
CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y/O DATOS EN EL CERTIFICADO DE REGISTRO
SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

2. La Empresa **FUNDO SAN ROCCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con código de Registro Sanitario **Q0208120N/NAATPR**, amplía su nombre comercial a **CAFÉ BIOMAGNETIZADO**, según su solicitud del 23 de marzo de 2021, quedando vigentes las demás condiciones del Certificado N° **03876-2020**. Lima, 23 de marzo de 2021.

QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER AÑADIDURA EN ESTA HOJA. LA SIGUIENTE ANOTACION SERA INDEPENDIENTE A LA PRESENTE